



DEPENDENCIA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA
OFICIO NO. 009/DIF/2018
ASUNTO: NOTIFICACIÓN
COLOTLÁN, JALISCO A 05 DE DICIEMBRE DEL 2016

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente me dirijo a usted para notificarle en respecto a lo señalado en el **artículo 8, fracción V, inciso y) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios**, que hace referencia a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos. No aplica para este Municipio de Colotlán, Jal, debido a que no genera, administra o posee, en virtud de que la obligación de presentar declaraciones patrimoniales en personalísima de todos y cada uno de los servidores públicos obligados, de conformidad con lo establecido en los artículos 20, 21, 22 y 23 en el capítulo III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin más asuntos por tratar en el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"2018, CENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA Y DEL XXX ANIVERSARIO DEL NUEVO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA"



C. ARACELI RODRÍGUEZ TORRES
DIRECTORA DIF, COLOTLÁN, JAL.